

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

RESOLUCIÓN N° 263-CP-GADPPz-2016.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el noveno punto del orden del día, del acta de la Sesión Extraordinaria de Consejo de fecha 8 de diciembre de 2016 y en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 47 lit c), 50 lit k) y 279 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, **RESUELVE:** CONCEDER PERMISO CON DESCUENTO IMPUTABLE A VACACIONES AL PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES, EN EL LAPSO COMPRENDIDO DEL 22 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2016. DURANTE EL REFERIDO PERIODO, ENCARGARA LAS FUNCIONES DEL PREFECTO PROVINCIAL A LA SEÑORA VICEPREFECTA SAHRON TAFUR MORENO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA REINTEGRARSE A LAS MISMAS EN EL MOMENTO EN QUE FUERE O CONSIDERE CONVENIENTE. Resolución adoptada por unanimidad del señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes.

Puyo, 8 de diciembre de 2016

LO CERTIFICO



Abg. Luis Valladares
SECRETARIO GENERAL (E)

